



Honorable Cámara de Senadores

RESOLUCION N° 1296.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 38/2024” ADQUISICIÓN DE SOFTWARE Y CERTIFICADO DE SEGURIDAD PARA LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES” CON ID N° 454500.-

Asunción, 21 de noviembre de 2024

VISTO: El informe emitido por el Comité de Evaluación sobre las ofertas presentadas en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° N° 38/2024 para “Adquisición de Software y Certificado de Seguridad para la Honorable Cámara de Senadores” con ID N° 454500, de fecha 21 de noviembre de 2024, conforme a lo establecido en los artículos 52, 53 y 54 de la Ley N° 7021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas”, y;

CONSIDERANDO: el informe emitido por la UOC de fecha 21 de noviembre de 2024 donde indica que la recomendación efectuada por dicho Comité se encuentra conforme a lo establecido en la Ley N° 7021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas”, en el Artículo 55 y al Decreto Reglamentario N° 2264/24, en su Artículo 83°.

Por tanto, en uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

R E S U E L V E:

- Art. 1° Adjudicar** la oferta de la firma OLAM S.R.L., con RUC N° 80013217-3, dentro del marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 38/2024 para “Adquisición de Software y Certificado de Seguridad para la Honorable Cámara de Senadores”, ID N° 454.500., para los ITEMS 1, 2 y 3, por un monto total de Gs. 199.500.000 (guaraníes ciento noventa y nueve millones quinientos mil), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran.
- Art. 2° Ratificar** el artículo 5° de la Resolución N° 890 de fecha 17 de setiembre de 2024, que designa Administrador del Contrato al Mgtr. Eduardo Bergottini, Director General de Tecnologías de la Información de la Honorable Cámara de Senadores, dentro del marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 46/2024 “Adquisición de Certificado de Seguridad para el Congreso Nacional”, ID N° 454.502.-
- Art. 3° Comunicar** a quienes corresponda y cumplida archivar.

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

Basilio Gustavo Núñez
Presidente